

## ADELA CORTINA ORTS

*Catedrática Emérita de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Valencia*

*Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*

*Directora de la Fundación ÉTNOR*

La historia de España, como la de todos los países, tiene luces y sombras que merece la pena considerar a la hora de proyectar su futuro. Pero como el tiempo es un recurso escaso, y más al escribir estas páginas, parece aconsejable empezar el relato en ese momento, todavía próximo, que fue la transición a la democracia. Una transición, posible por la valerosa prudencia de los líderes políticos y sociales, dispuestos a conformarse con el *second best* en sus preferencias con tal de lograr el bien común. Pero también una transición ética, una transición en los valores morales, que protagonizó buena parte de la sociedad civil, dispuesta a asumir los valores de una democracia constitucional. Empezó así, como se ha reconocido hasta la saciedad, aunque algunos no quieran aceptarlo, el periodo más próspero de la historia de España. La capacidad de descubrir/construir acuerdos en mínimos irrenunciables hizo posible emprender un camino, que otros países han intentado imitar.

Es razonable aprender de los aciertos, no sólo aprender de los errores, y, por lo tanto, a la hora de diseñar un proyecto común para el futuro, una clave indispensable consiste en tratar de discernir qué núcleo social y político podría ser compartido por todos los grupos sociales y políticos cuando hablamos –como diría Rawls- en serio acerca de lo justo. Si en algún momento Rawls trataba de descubrir lo justo en los célebres “juicios meditados” en torno a la justicia, más tarde recurrió a los valores entrañados en la cultura política de la sociedad democrática. Porque son los valores entrañados en la cultura política, que es el trasfondo de las instituciones democráticas, el que les da sentido y legitimidad social. ¿Cuáles son esos valores y en qué exigencias se sustentan?

En el caso de España, que es en el que nos importa en primer lugar en estas reflexiones, hechas a vuela pluma, es preciso recordar en primera instancia que es un Estado social y democrático de derecho, como se reconoce en la Constitución de 1978. Una identificación en la que coincide con muchos otros países de la tierra, especialmente con esa unión supranacional que es la Unión Europea. Esto significa que está obligada a proteger los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, pero también los derechos económicos, sociales y culturales, incluso el derecho al desarrollo. Es, por tanto, una democracia liberal en su denominación constitucional, pero además por el momento es, afortunadamente, una democracia plena, como

ratifica el más reciente índice de la calidad de la democracia de *The Economist*, entre otros.

A pesar del insoportable conflicto por el poder que vivimos un día tras otro entre los partidos políticos, enmascarado en una aparente lucha entre ideologías, y a pesar de las dudas que se han venido sembrando en los últimos tiempos entre los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, a pesar de la actuación de los medios de comunicación públicos y privados y de la proliferación de decretos cuyas consecuencias saldrán a la luz al disiparse las nieblas de la pandemia, al menos por el momento España no ha retrocedido en los índices de calidad democrática. Pero el momento es muy delicado.

La crisis sanitaria se ha venido salvando, gracias sobre todo a la admirable entrega del personal sanitario, al esfuerzo de las fuerzas de seguridad del Estado, a la labor callada de agricultores, de quienes proporcionan servicios esenciales, de las familias y las organizaciones solidarias, que se han empleado a fondo. El valor de la solidaridad ha sido incuestionable. Pero va a hacer falta un esfuerzo titánico del poder social, el económico y el político para hacer frente a la catástrofe económica y social en que ya estamos sumidos. Se hace necesario diseñar un proyecto común y, a mi juicio, no puede ser sino uno centrado en la defensa de una democracia que vengo llamando hace algún tiempo "liberal-social". Por supuesto, una democracia liberal, que proteja las libertades civiles y políticas como clave incuestionable. Las supuestas democracias iliberales no son tales, sino regímenes autocráticos y totalitarios, las elecciones regulares no garantizan el carácter democrático de una comunidad política. Las condiciones que Robert Dahl exigía a la poliarquía son un mínimo irrenunciable. La libertad, por decirlo con Amarty Sen, es el único camino hacia la libertad.

Pero se trata, claro está, de una libertad que la ciudadanía conquista junto a los que son sus iguales en tanto que conciudadanos, y esa igualdad política reclama al menos tres cosas:

- 1) La protección de los derechos de segunda generación (económicos, sociales y culturales), que aseguran bienes tan indispensables para la vida de las personas que no pueden quedar al juego del mercado. España, igual que otros países, se adhirió a la defensa de estos derechos, y como bien se decía en la Declaración de 1948, los responsables de que se protejan estos derechos son las Naciones Unidas y los Estados Nacionales. Por eso, a mi modo de ver, no se puede

hablar sólo de “democracia liberal”, porque el término “democracia” se ha ido cargando de contenido a lo largo de la historia. Como bien decía Hegel, la Idea es el concepto y su realización. Y a lo largo de la historia una comunidad política que desee llevar el nombre de “democracia” ha de comprometerse en la defensa de los derechos civiles y políticos, pero también en los de segunda generación, e incluso en los de tercera generación.

A mi juicio, una de las razones por las que la encarnación de la democracia en España ha perdido parte de su credibilidad (no de su legitimidad) y de su capacidad de atraer consiste en la degradación de lo que se llamó “Estado del bienestar” y era en realidad un “Estado de Justicia”. Los derechos de segunda generación son una exigencia de justicia, sin la que la democracia no puede funcionar con bien. Desgraciadamente, la crisis de 2007 fue económica, social, medioambiental y debilitó estos derechos, muy especialmente el derecho al trabajo y a la vivienda, y, en ocasiones, a la educación.

La crisis producida por la COVID-19 no es menos lesiva, sino más grave que la anterior. El desempleo y la pobreza son una realidad lacerante, que atenta contra cualquier pretensión de crear entre la ciudadanía un mínimo de cohesión social.

2) La reducción de las desigualdades sociales, económicas y culturales es también una exigencia de esta democracia liberal-social, que, por si faltara poco, es una exigencia que viene avalada por los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas de la Agenda 2030. El primero de los objetivos es el fin de la pobreza, un asunto al que dediqué un capítulo en *Aporofobia, el rechazo al pobre*, porque el hecho de que haya pobreza, y más aún pobreza extrema, es un escándalo en el siglo XXI, cuando existen medios más que suficientes para acabar con ella. Las democracias deben incluir en su seno a todo el pueblo y la pobreza es excluyente. Por eso el hecho de la inmigración y el refugio deben dar paso a la integración de inmigrantes y refugiados en la Unión Europea.

El segundo de los ODS es acabar con el hambre, y el décimo, reducir las desigualdades. Precisamente el Foro Económico de Davos propuso la reducción de las desigualdades como el gran objetivo que se debe perseguir. Una sociedad desigual perpetúa las desigualdades y destroza la igualdad de capacidades y de oportunidades.

Afortunadamente, y a pesar de la inveterada polémica sobre si, en caso de conflicto, la libertad tiene prioridad sobre la igualdad o viceversa, lo bien cierto es que una sociedad democrática debe potenciar las libertades civiles y políticas, reduciendo las desigualdades a través de una política fiscal justa, asistencia a los peor situados y, sobre todo, una promoción de la productividad de las empresas de distinto tamaño, de modo que creen riqueza material e inmaterial, incluida la creación de puestos de trabajo.

En este punto es esencial la educación en nuevas tecnologías (digitalización, inteligencia artificial) y en nuevas competencias, siempre en trabajo compartido con las Humanidades.

3) Potenciar el trabajo en el seno de la Unión Europea y en conjunción con Iberoamérica y Portugal es esencial. A pesar de la decepción que ha supuesto la derrota de Nadia Calviño en su –nuestra– aspiración a que fuera presidenta del Eurogrupo, en esta ocasión no ha sido la supuesta Europa del Norte la que le ha negado su voto, porque no existe la separación entre la Europa del Norte y la del Sur, que algunos quieren fomentar por aquello de que “cuanto peor, mejor”. La Europa Unida, ligada a Iberoamérica, y puente con África, forma parte de ese proyecto común de España. Ojalá que las próximas elecciones estadounidenses abonen el triunfo de Joe Biden y permitan recuperar el equilibrio constructivo de la época de Barack Obama.

Llevar adelante ese proyecto común desde la amistad cívica es imprescindible para responder con altura humana a los problemas de los más vulnerables que, no sólo se resuelven, sino que empeoran día a día.